



Veinte maravedis.

SELO QVARTO, VENTA
DE MARAVEDIS, AÑO DE

y mas Nobi y que de no remitirlos con la maior brevedad
se remitira executor a su cobranza con lo demas que se fie
de dha Carta de Auto Contrato Inteligenciada esta Ciudad
do pare el Infascripto es. no al comento a nro Padre S.
Juan de Dios y se abrite con el Maordomo D. Juan Anto
nio Manzanera a Auto Cargo estubo el papel sellado el
año proximo pasado a fin de que provienase el prompto
pago de dha Carta, y de lo que responda se ponga por dilig.
para los efectos que aia lugar =

Madrid
Granada =

En este Ayuntamiento ve han visto las cuentas remitidas
a esta Ciudad por el agente y Procurador que tiene en la Villa
y Corte de Madrid y Chancilleria de Granada a los yertos
Cauvados en los Pleitos que tiene pendientes sobre diferentes
asuntos en las que constan algunos suplementos hecho
por otros agentes, a las que inteligenciada esta Ciudad Acorda
paven ala remora del señor D. Guies de Moja afin de que
las bea y reconozca y egecutado lo que resulte a sus parti
das Informe a esta Ciudad lo que en raxon de ellas se le ofresca
en el primer Ayuntamiento para dar la providencia con
beniente =

Madrid de Valladolid

El señor D. Matheo Perez de Tudela Comisario del Braxal de
Valladolid: Dijo que con las abundantes lluvias que ve han
experimentado a proximo se ha corrido un pedazo de tierra
en el sitio que llaman la Laguna que a destruido mucho
a la Conduccion por lo que ve experimenta que la aguas no
pueden correr a el sitio a su destino y Exedaminto a que
estan Consignadas desde que se hizo el repartimiento de las
aguas y lo que es mas que no poniendose prompto remedio
se destruxa mas dha arregua y corre riesgo de corra mas
parte del referido terreno por lo que despues fuere a recon
xelo Sebastian de Nebente mro. de Alcañal con

